

AHS SDI

Información de la Oficina



Coordinador de Discapacidad del Estado del Paciente

Jade Graffort
510-437-6464

Oficina Abierta

Lunes - Viernes
10am - 2pm

Las solicitudes y extensiones en línea tardan de 5 a 7 días en procesarse:

Para una actualización de estado o preguntas sobre el proceso de solicitud, llame al EDD al:

- 800-480-3287; Marque: 1-3-3-0 (sin esperar las indicaciones) para comunicarse con una persona en vivo.

Para presentar en línea: Ir a edd.ca.gov

ARCHIVADO EN: pendiente.

Cuando llegue a la página de inicio, haga clic en el enlace "Inicio de sesión de beneficiarios" en la parte superior de la página; una vez que haya iniciado sesión o creado un inicio de sesión, deberá hacer clic en "SDI Online" (no en "UI Online").

Vaya a la página de inicio de SDI Online y seleccione "Nueva reclamación"; Si está utilizando un dispositivo móvil, haga clic en las 3 líneas en la parte superior de la página y le dará esta opción en el menú desplegable. Haga clic en el enlace "Seguro de discapacidad" para iniciar la solicitud. Complete la solicitud con toda su información personal.

Nota: la respuesta "Autorizo a Médico/Practicante/Organización" es "ACMC" o "Highland Hospital."

Una vez que se complete la solicitud, puede llamar o enviar un correo electrónico con el número de recibo ("R100000xxxxxxx") y la fecha de inicio de la discapacidad.

Si su discapacidad se extiende

ARCHIVADO EN: pendiente.

- Un "Certificado Suplementario de Médico/Practicante" (formulario: DE 2525XX) del EDD por correo.
- Una nueva carta de discapacidad de su médico con una fecha extendida de "liberación de discapacidad."

Si no ha recibido un nuevo certificado de EDD, debe llamar a EDD para obtener uno nuevo.